

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Unnim Banc, S.A.Unipersonal, comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Ejecución del contrato de compraventa de acciones de Unnim Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros entre Unnim Banc, S.A.Unipersonal y AEGON Spain Holding B.V., una vez cumplidas las condiciones suspensivas

Unnim Banc, S.A.Unipersonal informa de que, con fecha 1 de febrero de 2013, suscribió con AEGON Spain Holding B.V. un contrato de compraventa de acciones representativas de un 50% del capital social de Unnim Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, por un precio de 352.528.186 euros.

Esta adquisición estaba condicionada (i) a la declaración de no oposición de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y (ii) a la aprobación de la Comisión Nacional de la Competencia. En la medida en que ambos reguladores han autorizado la operación de adquisición, Unnim Banc, S.A.Unipersonal, en fecha 7 de mayo de 2013, ha adquirido la referida participación, pasando a controlar el 100% del capital social de la aseguradora y gestora de fondos de pensiones Unnim Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros.

Barcelona, a 7 de mayo de 2013.